

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICADO	FAD13-003 VERSIÓN: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 1
GESTIÓN DE APOYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que la contratista ELECTROKIA BOYACA S.A.S. NIT. 901109689-2 Representante legal GLORIA STELLA TORRES ACOSTA CC. No. 40.040.222, realizó las actividades relacionadas con el contrato MC-MA-012-2026 cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ”**, Según informe presentado al supervisor del contrato.

Que el valor del pago equivale a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CIENCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$48.555.000) M/CTE, según Acta de liquidación y de acuerdo con la forma de pago del contrato en mención.

La presente se expide en Arcabuco a los quince (15) días del mes de mayo de 2026, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente



CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor